

Chicxulob Pto Yucatán a 11 de Agosto de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Geyder Solís Gómez

Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual 2015."

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de enero a abril 2015; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual 2015 del H. Ayuntamiento de Chicxulob Pto

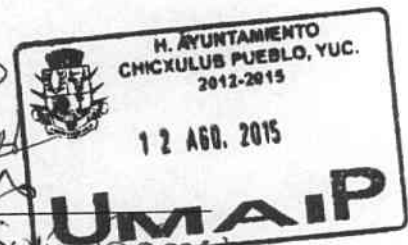
Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente,


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2012-2015
CHICXULUB PUEBLO,
YUCATÁN.
Secretario Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

Fecha de actualización de la información:



Geyder Solís Gómez
19 Agosto 2015